

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES,  
CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO**

**Acta Simple de Inicio de Procedimiento para el “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA USO DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES” Referencia Núm. PROMESECAL-DAF-CD-2024-0029.**

La Dirección Administrativa y Financiera junto al Departamento de Compras y Contrataciones se reúnen con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto Núm. 416-23, el cual establece que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso de “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA USO DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES.**” mediante el procedimiento de Compra Directa, expediente ref. **PROMESECAL-DAF-CD-2024-0029**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06; la Unidad Administrativa y Financiera está constituido por:

- Dirección Administrativa y Financiera, representada por la **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel.**
- Departamento de Compras y Contrataciones, por el **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González.**

Abierta la sesión, se comunica a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos, o Departamento, que verificarán las propuestas técnicas y económicas.

**Vista:** La ficha técnica del proceso para el “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA USO DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES**”

**Vista:** La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha 08 de mayo del año 2024. Por el monto de Doscientos veintiún mil setecientos cincuenta y un pesos con 00/100 (RDS\$221,751.00).

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa y financiera resoluto lo siguiente:

**Primero: Aprueba,** el Procedimiento de Selección de Compra por debajo del umbral, para regir el proceso de la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA USO DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES**”.

**Segundo: Aprueba,** las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

**Tercero: Designa,** a: **Rubert A. Alcántara,** Enc. Del Departamento Administrativo como perito técnico, quien verificara que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

**Cuarto: Ordena,** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento, y proceda a la elaboración de la convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha ocho (08) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

  
**Ing. Miguel Ramón Linares González,**  
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

